ASF Auditoría Superior de la Federación
CÁMARA DE DIPUTADOS

AUDITORÍA ESPECIAL DEL GASTO FEDERALIZADO

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA A LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS "C"

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS "C1"

OFICIO NÚM. DARFT"C.1"/058/2019

ASUNTO: Se cita a la reunión para la presentación de resultados finales y observaciones preliminares de la revisión practicada.

Ciudad de México, a 31 de mayo de 2019.

DR. JAIME ROBERTO GUERRA PÉREZ
ASESOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E

Nos referimos a la auditoría núm. 556-DS-GF, con título "Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades" que con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2018 se viene realizando al Gobierno del Estado de Baja California.

Sobre el particular, con fundamento en los artículos 20 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; 3 y 58, fracción XXVII, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, me permito convocar a usted a la reunión para la presentación de resultados finales y observaciones preliminares de la revisión en comento, para el día 18 de junio de 2019 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "C" de la Auditoría Superior de la Federación, ubicadas en Carretera Picacho Ajusco núm. 167, col. Ampliación Fuentes del Pedregal, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14110, Ciudad de México, con el propósito de dar a conocer los resultados finales y observaciones preliminares correspondientes a esa entidad fiscalizada, derivados de la auditoría antes citada.

Se anexan las cédulas que contienen los resultados finales y las observaciones preliminares para que, en caso de considerarlo conveniente, se presenten las justificaciones y aclaraciones pertinentes.

Por lo anterior, agradeceremos su presencia en compañía de los servidores públicos responsables de la operación revisada.

Sin otro particular, reiteramos a usted nuestra más atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

ARQ. ALEJANDRO GOMEZ CARREÓN
Director de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "C1"

c.c.p. Lic. Francisco Arturo Vega de Lamadrid, Gobernador Constitucional del Estado de Baja California.
C.P. Mirna Quintero Mena, Encargada del Despacho de la Dirección de Armonización Contable de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Baja California.

ASF Auditoría Superior de la Federación
CÁMARA DE DIPUTADOS

AUDITORÍA ESPECIAL DEL GASTO FEDERALIZADO

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA A LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS "C"

OFICIO NÚM. DGARFT"C"/ 1011 /2019

ASUNTO: Se comunica el aumento del personal auditor designado para la práctica de la auditoría que se indica.

Ciudad de México, a 05 de junio de 2019.

DR. JAIME ROBERTO GUERRA PÉREZ
ASESOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.

Se hace referencia al oficio núm. AEGF/0545/2019 de fecha 13 de febrero de 2019, mediante el cual se le notificó al Gobierno del Estado de Baja California, la orden para realizar la auditoría número 556-DS-GF con título "Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades" con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2018.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 y 21, fracción XXXII, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, nos permitimos informar a usted, que el C. Ing. Felipe Armenta Armenta, Director de Auditoría a los Recursos Federales Tranferidos "C2", ha sido designado para que se incorpore a partir del 10 de junio de 2019 a los trabajos que se están ejecutando.

Sin otro particular, reiteramos nuestra más atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

LIC. MARCIANO CRUZ ÁNGELES
DIRECTOR GENERAL

c.c.p. Mtro. Emilio Barriga Delgado, Auditor Especial del Gasto Federalizado de la ASF.
Lic. Francisco Arturo Vega de Lamadrid, Gobernador Constitucional del Estado de Baja California.
C.P. José María Armendariz Palomares, Encargado del Despacho de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Baja California.
C.P. Mirna Quintero Mena, Encargada del Despacho de la Dirección de Armonización Contable de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Baja California.

FMC / FAA

ASF Auditoría Superior de la Federación
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS FINALES Y OBSERVACIONES PRELIMINARES (CON OBSERVACIÓN) (AEGF)

Número de Auditoría: 556-DS-GF/2018
Número de Oficio de Orden de Auditoría: AEGF/0545/2019
Número de Acta 003/CP2018

----------**FOJA NÚM. 1**

En la Ciudad de México, a las 10:00 horas del día 18 de junio de 2019, en términos de lo dispuesto por los artículos 20, y 29, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; se levanta la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la reunión que se comunicó mediante oficio número DARFT"C.1"/058/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, que fue notificado el mismo día, en la que se da a conocer a la entidad fiscalizada, Gobierno del Estado de Baja California, la parte que le corresponda de los resultados finales de la auditoría y las observaciones preliminares que se deriven de la revisión de la Cuenta Pública 2018 a efecto de que dicha entidad presente las justificaciones y aclaraciones que correspondan; así como hacer constar la continuación de las diligencias que se iniciaron con el Acta de Formalización e Inicio de los Trabajos de Auditoría, de fecha 18 de febrero de 2019, con número 001/CP2018, mediante la cual se dan por iniciados los trabajos de la auditoría número 556-DS-GF, con título "Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades" que con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2018 se viene realizando al Gobierno del Estado de Baja California. El C. C.P. Fernando Mandujano Campos, Auditor adscrito a la Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "C", de la Auditoría Especial del Gasto Federalizado, con fundamento en los artículos 26 y 27 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, y 3 y 61, fracción II, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, se constituyó legalmente en las oficinas designadas para tal fin por esta Auditoría Superior de la Federación, ubicadas en Carretera Picacho Ajusco núm. 167, Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14110, Ciudad de México.----------

Acto seguido, ante la presencia del C. Dr. Jaime Roberto Guerra Pérez, Asesor del Gobierno del Estado de Baja California, quien fue designado como enlace para continuar el desarrollo de los trabajos de esta auditoría y quien se identifica con credencial para votar núm. 0357012898684, expedida en 2017 por el Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral y vigente a la fecha, documento en el que aparece su fotografía, nombre y firma, el cual se tiene a la vista, se solicita copia fotostática para ser agregada a la presente acta y se devuelve a su portador; se le solicita designe dos testigos de asistencia en este acto, comunicándole que en caso de negativa, éstos serán nombrados por el personal auditor designado que actúa. El C. Dr. Jaime Roberto Guerra Pérez, designa como testigos de asistencia a la C. Cecilia Rodríguez Aguilar de 23 años de edad, con domicilio en calle Fernando Celada núm. 15, col. Los Cerrillos 2a. sección, C.P. 16780, Xochimilco, Ciudad de México, quien se identifica con credencial para votar número 4164098085843, expedida en 2015 por el Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral y al C. Diego Alexis Sánchez Rivas de 26 años de edad, con domicilio en calle Cda. Mimosa núm. 7, col. San Bartolo Ameyalco, C.P. 01800, Álvaro Obregón, Ciudad de México, quien se identifica con credencial para votar número 3558089873538, expedida en 2017 por el Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral, a quienes se les hace saber que sus datos serán tratados con fines de identificación. Están enterados los participantes del motivo de la presente acta y advertidos de las penas en que incurren los falsos declarantes, en términos del artículo 247, fracción I, del Código Penal Federal; el personal auditor designado hace del conocimiento de los servidores públicos del Gobierno del Estado de Baja California, que guardará estricta reserva sobre la información y documentos, así como de sus actuaciones y observaciones conforme lo establecen los artículos 30 y 31 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, en relación con el artículo 7, fracciones I y II, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y las leyes penales aplicables. Acto seguido se hacen constar los siguientes: ----------

----------**HECHOS**----------

RESULTADOS.- En uso de la palabra el C. C.P. Fernando Mandujano Campos, manifiesta que los resultados de los trabajos practicados en la auditoría que nos ocupa, se remitieron a la entidad fiscalizada con el oficio número DARFT"C.1"/058/2019 de fecha 31 de mayo de 2019 antes citado, mediante la Cédula de Resultados Finales.----------

---------- **PASA A LA FOJA NÚM.2**

Adicionalmente, manifiesta que en relación con aquellos resultados con observaciones que subsisten a la fecha, se concede un plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de la presente Acta, para que presenten las argumentaciones adicionales y documentación soporte que estimen pertinentes, que justifique y aclare los resultados con observación, mismas que deberán ser valoradas por la ASF para la elaboración de los Informes individuales y una vez que esté vencido el plazo, se tendrá por concluida la auditoría. ----------

Asimismo, señalan que los Resultados finales y las observaciones preliminares dados a conocer en este acto formarán parte del Informe General que será presentado por el Auditor Superior de la Federación a la Cámara de Diputados, a más tardar el 20 de febrero de 2020, en cumplimiento del artículo 79, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del artículo 33 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.----------

Por otra parte, el personal auditor designado comunica a los servidores públicos de la entidad fiscalizada, que los Resultados finales y las observaciones preliminares que se presentan podrán tener adecuaciones que resulten procedentes al revisarse el Informe de Auditoría por las áreas revisoras de la ASF.----------

En uso de la palabra el C. Dr. Jaime Roberto Guerra Pérez, Asesor del Gobierno del Estado de Baja California, manifiesta que se da por enterado de los Resultados finales y las observaciones preliminares de la auditoría. Además, manifiesta que se da por enterado del plazo de los 5 días hábiles que se le otorga para presentar las argumentaciones adicionales y documentación soporte que justifique y aclare los resultados con observaciones presentados y una vez vencido el plazo, se tendrá por concluida la auditoría, solicitando en este acto una prórroga de 7 días hábiles adicionales, de conformidad con el artículo 20, párrafo segundo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.----------

----------**CONCLUSIÓN**----------

Fue leída la presente acta con su anexo, sabedores de su contenido y sin más hechos que hacer constar, se cierra la misma a las 11:00 horas, del 18 de junio de 2019. El acta se levanta en dos tantos y se firma por cada uno de los que en ella intervinieron para constancia en todas sus fojas y el anexo, al margen y al calce, y se entrega un ejemplar con firmas autógrafas al C. Dr. Jaime Roberto Guerra Pérez, Asesor del Gobierno del Estado de Baja California. ----------

----------**FIRMAS**----------

POR LA ENTIDAD FISCALIZADA

Dr. Jaime Roberto Guerra Pérez
Asesor del Gobierno del Estado de Baja California

----------**PASA A LA FOJA NÚM.3**

POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

C.P. Fernando Mandujano Campos
Auditor

TESTIGOS

C. Cecilia Rodríguez Aguilar

C. Diego Alexis Sánchez Rivas

NOTA: Esta hoja de firmas corresponde al acta número 003/CP2018, de la auditoría número 556-DS-GF denominada "Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades", practicada al Gobierno del Estado de Baja California, de fecha 18 de junio de 2019.

---------- **FIN DEL ACTA**

GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE BAJA CALIFORNIA

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
RECIBIDO
23 NOV 2018
OFICIALÍA DE PARTES

EJECUTIVO

169/69
0098

Mexicali, B. C. a 01 de noviembre de 2018

C.P.C. GERARDO LOZANO DUBERNARD
AUDITOR ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA DE LA FEDERACION
P R E S E N T E. –

En atención a su **oficio AECF/1290/2018,** con motivo de los trabajos de Planeación de la Cuenta Pública Correspondiente al ejercicio 2018, me permito designar al **Dr. Jaime Roberto Guerra Pérez**, Asesor del Gobierno del Estado de Baja California, **como enlace** de este Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado y sus Paraestatales, **con la Auditoría Superior de Fiscalización de la Federación** que Usted dignamente dirige. Así mismo continuará con el seguimiento a las observaciones realizadas, a las Cuentas Públicas correspondientes a los ejercicios fiscales 2013 al 2017

GENERALES

Dr. Jaime Roberto Guerra Pérez
Cargo: Asesor del Gobierno del Estado de Baja California.
Oficina de Gobernador Gobierno del Estado de Baja California, Edificio del Poder Ejecutivo, 3er Piso, Calzada Independencia No. 994, Centro Cívico, Mexicali B.C. C.P. 21000.
Teléfono (686) 1575.264
correo electrónico jaimeroberto@guerraperez.com

Con la certeza que los trabajos de auditoría se realizarán en un marco de estrecha comunicación y colaboración, quedo de Usted, reiterándole mi más atenta consideración.

OFICINA DEL EJECUTIVO
RECIBIDO
NOV 01 2018
GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

A T E N T A M E N T E

LIC. FRANCISCO ARTURO VEGA DE LAMADRID
GOBERNADOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

C.C.P. MIGUEL ANGEL BUJANDA RUIZ – COORDINADOR DE GABINETE DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
C.C.P. BLADIMIRO HERNANDEZ DIAZ. - SECRETARIO DE PLANEACION Y FINANZAS DEL ESTADO
C.C.P. MIGUEL ANGEL LOPEZ ARROYO. - SECRETARIO TÉCNICO GABINETE FINANCIERO
Archivo / minutario

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
GUERRA
PEREZ
JAIME ROBERTO
DOMICILIO

FRACC VENEZIA 21353
MEXICALI, B.C.

FECHA DE NACIMIENTO 14/09/1974
SEXO H

CLAVE DE ELECTOR GRPRJM74091402H100
CURP GUPJ740914HBCRRM06 AÑO DE REGISTRO 1993 04
ESTADO 02 MUNICIPIO 002 SECCIÓN 0357
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027

INE

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1646175109<<0357012898684
7409141H2712310MEX<04<<17961<1
GUERRA<PEREZ<<JAIME<ROBERTO<<<

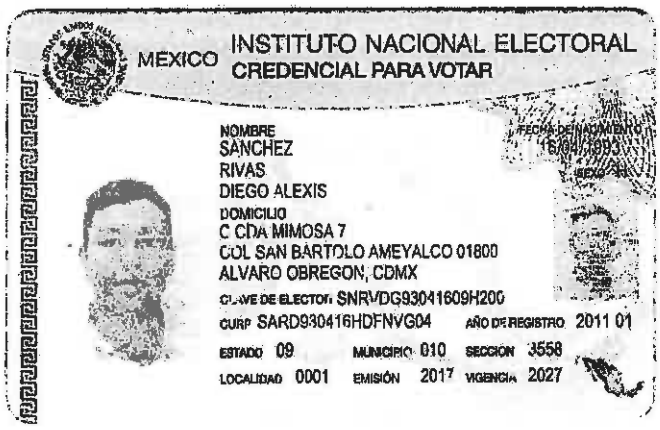

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
SANCHEZ
RIVAS
DIEGO ALEXIS
DOMICILIO
C CDA MIMOSA 7
COL SAN BARTOLO AMEYALCO 01800
ALVARO OBREGON, CDMX
CLAVE DE ELECTOR SNRVDG93041609H200
CURP SARD930416HDFNVG04 AÑO DE REGISTRO 2011 01
ESTADO 09 MUNICIPIO 010 SECCION 3558
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027

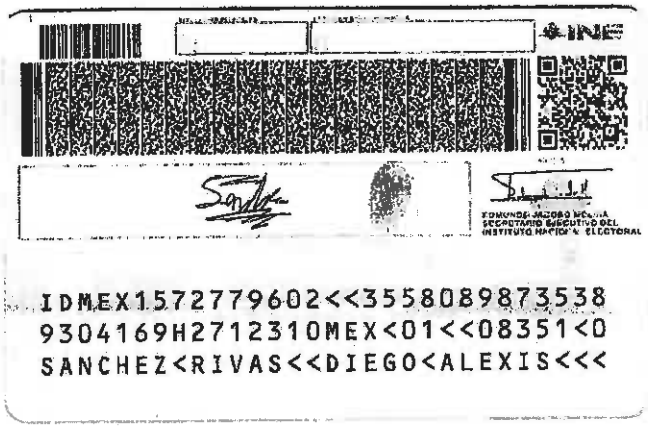

INE

IDMEX1572779602<<3558089873538
9304169H2712310MEX<01<<08351<0
SANCHEZ<RIVAS<<DIEGO<ALEXIS<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
RODRIGUEZ
AGUILAR
CECILIA
DOMICILIO
C FERNANDO CELADA 15
COL LOS CERRILLOS 2A SEC 16780
XOCHIMILCO, D F
CLAVE DE ELECTOR RDAGCC96011221M000
CURP ROAC960112MPLDGC09 AÑO DE REGISTRO 2014 01
ESTADO 09 MUNICIPIO 013 SECCIÓN 4164
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025

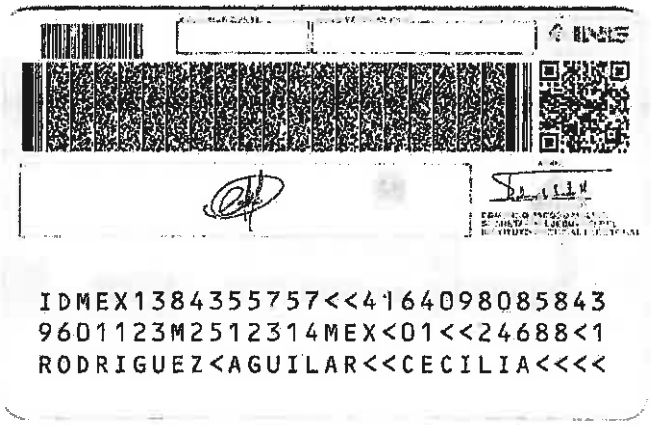

INE

IDMEX1384355757<<4164098085843
9601123M2512314MEX<01<<24688<1
RODRIGUEZ<AGUILAR<<CECILIA<<<<

PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES

IDENTIFICACIÓN: 0591/2019

EXPEDICIÓN: 22 de Enero de 2019

VENCIMIENTO: 30 de Diciembre de 2019

LIC. SERGIO IVÁN REYNA DE LA MADRID
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CONFORME AL ARTÍCULO 14 FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

CARRETERA PICACHO AJUSCO NO. 167, COL. AMPLIACIÓN FUENTES DEL PEDREGAL, DELEGACIÓN TLALPAN, C.P. 14010, CIUDAD DE MÉXICO

www.asf.gob.mx +09025 11151022290-1